

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5270025 Ética y Gestión de Enfermería	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: ENFERMERÍA	
Departamento: ENFERMERÍA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JUAN CARLOS HUERGA DOMÍNGUEZ	juanchd@euosuna.org
Jueves	12:30 a 13:00h y de 15:00 a 15:30h

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Al finalizar el programa de formación los/las estudiantes deberán estar capacitados para:

- Conocer las características de los modelos sanitarios, e identificar las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud Español, y del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Identificar las características y las etapas de la planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Reconocer las estrategias para mejorar la calidad de los servicios sanitarios.
- Participar en los trabajos de pequeños grupos, aplicando las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, y la legislación vigente.
- Valorar la prestación de cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Apreciar la individualización del cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, y las creencias y valores.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

3.22.- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Unidades de competencias:



Escuela Universitaria de Osuna



3.22.1.- Conocer el Sistema Sanitario Español y Andaluz.

3.22.2.- Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

3.22.3.- Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

3.23.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Unidades de competencias:

3.23.1.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

3.23.2.- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

3.23.2.- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Competencias genéricas:

2.3.- Capacidad de aprender

2.5.- Capacidad de análisis y síntesis

2.7.- Capacidad de crítica y autocrítica

2.12.- Liderazgo

2.13.- Trabajo en equipo

2.15.- Compromiso ético

2.19.- Resolución de problemas

2.20.- Preocupación por la calidad

2.25.- Trabajo autónomo

2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

2.28.- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático de Gestión de Enfermería:

- Características de los sistemas de salud y distintos modelos sanitarios.
- Sistema Nacional de Salud Español.
- Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Planificación, organización, dirección y control de los servicios de enfermería.
- Calidad de los servicios sanitarios.

Bloque temático de Ética Enfermera:

- Ética y cuidados enfermeros, teniendo en cuenta: edad, género, diferencias culturales, grupo étnico y creencias y valores.
- Aspectos legales del ejercicio profesional.
- Responsabilidad ética y legal de las/os enfermeras/os.
- Código ético y deontológico de la enfermería española
- Derechos de usuarios/as y familia a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y a la toma de decisiones.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque temático de Gestión de Enfermería

Unidad temática 1: Sistemas Sanitarios (12 horas) . Constará de los siguientes temas:



Escuela Universitaria de Osuna



Tema 1: Modelos sanitarios.

Tema 2: Sistemas de salud de EEUU, Francia y Reino Unido.

Tema 3: Sistema Nacional de Salud Español.

Tema 4: Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Unidad temática 2: Planificación y organización de los servicios sanitarios (9 horas).

Constará de los siguientes temas:

Tema 5: Planificación sanitaria.

Tema 6: Organización de los servicios de salud.

Tema 7: Métodos de distribución del trabajo enfermero.

Unidad temática 3: Dirección y calidad de los servicios sanitarios (9 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 8: Dirección y motivación.

Tema 9: Liderazgo y Dirección por valores.

Tema 10: Calidad de los servicios de enfermería.

Bloque temático de Ética Enfermera

Unidad temática 4: El quehacer ético en Enfermería (3 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 11: Fundamentación de la ética enfermera.

Tema 12: El bien interno de la profesión enfermera. Actitudes y valores enfermeros.

Unidad temática 5: Derechos de los usuarios y familia en los servicios enfermeros (3,5 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 13: Historia clínica.

Tema 14: Universalidad ética del cuidar enfermero.

Unidad temática 6: Responsabilidad enfermera (3,5 horas). Constará de los siguientes temas:

Tema 15: Código Deontológico de la Enfermería Española y Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras.

Tema 16: Responsabilidad legal enfermera.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas	40 Horas	4 Créditos
Prácticas de taller	20 Horas	2 Créditos

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

Clases expositivas en grupos grandes fomentando la participación activa de los estudiantes. Se podrá combinar con trabajos en equipo de manera colaborativa y con búsquedas de información autónomas.

AAD con presencia del profesor

Seminarios de asistencia obligatoria: Actividades académicas en pequeños grupos fomentando el trabajo en equipo de manera colaborativa, la participación activa de los estudiantes y las búsquedas de información autónomas.

AAD sin presencia del profesor

Trabajo autónomo de los estudiantes de manera individual o en pequeño grupo, derivado de las AAD con presencia del profesorado.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Sistema de evaluaciones:

- Examen de todos los contenidos la asignatura impartidos tanto en las clases teóricas como en los seminarios.
- Evaluación continua de los seminarios: La asistencia es obligatoria, valorando entre otros, la participación y actitud proactiva de los estudiantes.

Sistema de calificaciones:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

Criterios de evaluación y calificación:

Como asignatura cuatrimestral se realiza un único examen teórico final, en la fecha y hora asignada por la Universidad. En el examen se llevará a cabo la evaluación de los contenidos de toda la asignatura, tanto de la docencia en grupo grande como la de los talleres. Se establecen los siguientes criterios:

- Evaluación de la docencia: Examen con 50 preguntas tipo test (80%), con una calificación sobre 8 puntos.
- Evaluación de la docencia en los talleres (20%), mediante una rúbrica y con una calificación sobre 2 puntos. La calificación de los talleres se mantendrá solo hasta la convocatoria del curso siguiente.

Criterios para la calificación de las preguntas de tipo test del examen:

- Se aplicará la formula siguiente: $A - (E/N - 1)/10$, siendo:
- A = Aciertos, E = Errores y N = Número de opciones posibles de respuestas.

Para aprobar la asignatura, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En cada apartado se debe obtener, al menos el 50% de la calificación que corresponda sobre el máximo asignado, por ejemplo, examen sobre 8 puntos deberán obtener al menos, una puntuación de 4 , y en los talleres (valorable sobre 2 puntos), deberán obtener al menos, un punto.
- Es obligatoria la asistencia al 100% de los talleres, así como la realización de las actividades propuestas.

Este sistema de evaluación, queda abierto a las modificaciones pertinentes a la forma en que se hayan desarrollado las actividades docentes y atendiendo a las necesidades de los estudiantes.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

El sistema de evaluaciones queda abierto a las modificaciones pertinentes atendiendo a las necesidades académicas especiales de los estudiantes (Reglamento General de Estudiantes).

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- MOMPART MP. Administración de Servicios de Enfermería. barcelona: Masson: 2004.
- MOMPART MP, DURÁN M. Administración y gestión. Madrid: DAE; 2009.
- MEDINA CD. Ética y legislación. Madrid: DAE; 2015.
- FEITO L. Ética y Enfermería. Madrid: Ed. San Pablo; 2009.
- Código Deontológico de la Enfermería Española. Resolución nº 32/89. Consejo General de Enfermería de España.
- Documentos específicos por temas en formato PDF, descargables desde la asignatura “Ética y gestión de Enfermería” de la Plataforma de Enseñanza Virtual Educ@ de la Escuela Universitaria “Francisco Maldonado” de Osuna.

DE CONSULTA

- AYUSO D. La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial. Madrid: Ed. Díaz de Santos; 2007.
- GILLIES DA. Gestión de Enfermería. Una aproximación a los sistemas. Brcelona: Masson-Salvat; 1994.
- PINEAULT R, DAVELUY C. La planificación sanitaria: conceptos, métodos, estrategias. Barcelona: Ed. Masson; 1990.
- PACHECO DEL CERRO E. Administración de los servicios de Enfermería. madrid: Ed. Síntesis; 1995.
- HUBER D. Liderazgo y Administración en Enfermería. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 1999.
- VUORI HV. El control de calidad de los servicios sanitarios: conceptos y metodología. Barcelona: Masson; 1988.
- ARROYO MP, CORTINA A, TORRALBA M I, ZUGASTI I. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Editorial Interamericana McGraw- Hill; 1997.
- CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE ANDALUCIA. Compendio de legislación sanitaria andaluza. Sevilla; 1989.
- CORTINA A. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. 2000.
- CORTINA A, MARTINEZ E. Ética. Madrid: Akal Ediciones; 1998.
- FEITO L. Ética profesional de la Enfermería. Filosofía de la Enfermería como ética del cuidado. Madrid: PC, Editorial y Distribuidora, S. A; 2000.
- FERNANDEZ P, GONZALEZ JURADO M. Deontología y Ética para la Enfermería del siglo XXI. Madrid: Editorial Síntesis, S. A. Colección Salud y Sociedad; 1997.
- GAFO I. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Editorial Univérsitas; 1994.
- GARCÍA S. y DOLAN S. La Dirección por Valores. McGraw-Hill: Madrid. 2003.
- JIMÉNEZ M. Legislación/Derecho Sanitario. Barcelona: Editorial nMS; 1993.
- PASTOR LM, LEÓN F. Manual de ética y legislación en Enfermería. Madrid: Mosby; 1997.
- TEMES, J. L. Gestión Hospitalaria. McGraw-Hill Interamericana. Madrid: 5-21; 2002.
- VIELVA J. Ética profesional de la enfermería (2ª Ed.). Editorial Desclée de Brouwer; 2002.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.